



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2494/

**MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN
DE CONTRATO.-**

LAJA, 04 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 160 de la directora escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1219 del 18.03.13 que aprueba contrato con la Srta. Jennifer Constanza Inostroza Donoso, en calidad de asistente de sala Ley Sep de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Contrato de Trabajo.
- 4.- Modificación de Contrato.
- 5.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con la funcionaria que se indica, Asistente de Aula - Ley Sep de la escuela E-980 "Nivequetén", en lo que dice relación con su carga horaria y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones:

Nombre	Jennifer Constanza Inostroza Donoso
Rut	██████████
Nueva jornada	28 hrs.
Inicio	29 de mayo 2013
Vigencia del contrato	30 de noviembre del 2013.

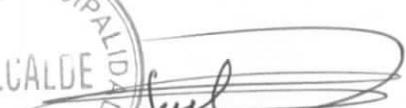
- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM ✓